

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

En Olvega, a 3 de diciembre de 2009, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emiliano Revilla Sanz, D. Juan José Jiménez Calonge, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar del Toro Marín, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D<sup>a</sup> Lourdes Carrillo Marín, D. Jesús Escribano Galán, D. José Antonio Celorrio Calvo, D. Josafat García Orte y D. David Calavia Romero.

Excusó su asistencia D<sup>a</sup> Azucena Marín Jiménez.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-** No habiéndose formulado ninguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 6 de agosto y 24 de septiembre de 2009, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

**2º.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE.-** El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2009 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a la reordenación del solar de la antigua fábrica de embutidos Moncayo, promovido por Residencial Nuevo Olvega, S.L..

Sometido el proyecto a información pública durante el plazo de un mes, resulta que no se presentaron alegaciones.

A la vista de los informes técnicos emitidos, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Acordar la aprobación definitiva del citado Estudio de Detalle.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Comisión Territorial de Urbanismo.

**3º.- PERIODICIDAD COBROS MUNICIPALES PARA 2010.-** El Pleno acuerda por unanimidad establecer los siguientes períodos de cobro en vía voluntaria para los impuestos y tasas a recaudar por este Ayuntamiento durante el año 2010:

Del 1 de abril al 30 de mayo: Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica de 2010, tasa por suministro de agua del 2º semestre de 2009 y tasa de alcantarillado del 2º semestre de 2009.

Del 1 de mayo al 30 de junio: Impuesto sobre Actividades Económicas.

Del 1 de octubre al 30 de noviembre: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tasa por suministro de agua del 1º semestre de 2010,

tasa de alcantarillado del 1º semestre de 2010 y tasa de recogida de basuras del año 2010.

#### **4º.- SOLICITUDES BONIFICACION IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES.-**

a) Vista la solicitud formulada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil, con emplazamiento en la confluencia de la Avda. del Deporte, nº 11 con la calle Viriato, a los efectos de conceder una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

b) Vista la solicitud formulada por Rugui Olvega, S.L., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de una planta industrial destinada a la realización de transformados metálicos, con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz", Avenida de Guipúzcoa, nº 1, a los efectos de conceder una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

c) Vista la solicitud formulada por D. Fernando Hernández Moro, el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de un taller de vehículos, con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz", Avenida de Zamora, nº 12, a los efectos de conceder una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

**5º.- APROBACION CUENTAS GENERALES DE 2008.-** Redactada y rendida la Cuenta General del ejercicio de 2008, habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, D. José Antonio Celorrio manifestó la voluntad de abstenerse ya que votar en contra sería votar en contra de la propia contabilidad, lo cual no tiene trascendencia política y votar a favor sería legitimar toda la política de gastos, máxime cuando se comprobado que en 2008 se ha seguido prácticamente en la línea del año anterior, en cuanto a falta de ahorro. Se ha mejorado un poco el resultado del año 2007, en el que había un ahorro neto negativo de 34 millones de pesetas, siendo que en 2008 hay un ahorro positivo de 4 millones de pesetas. Pero también hay que decir que esa diferencia no viene por una mejor gestión en el gasto corriente, sino por el aumento de los ingresos procedentes del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tras un análisis, se aprecia que los gastos de personal se han reducido un poco conforme a lo presupuestado, si bien en el capítulo II es donde más problemas tiene el Ayuntamiento, ya que

de 1.146.000 euros presupuestados se pasa a una liquidación de 1.700.000 euros, lo cual sorprende.

Por eso pedimos que para 2009 no haya esta diferencia, porque al final si no se controla el gasto corriente no se va a poder salvar la situación.

Dijo el Sr. Alcalde que hay un compromiso para controlar los gastos en el ejercicio 2009, se está haciendo y esperamos que de su resultado. Hay que tener en cuenta que se ha producido una transformación en el municipio, especialmente en los últimos años. En el año 2008 se ha aumentado el Polígono Industrial, que forma parte de las partidas de inversiones, pero después el mantenimiento entra dentro del gasto corriente. Se ha duplicado el alumbrado público de todo el pueblo y las zonas verdes. La redacción de proyectos técnicos va también a gasto corriente. Todo ello hace que se haya descompensado en cierta medida. Indudablemente se va a tratar de corregir esta situación, pero hay que tener en cuenta que son gastos corrientes vinculados a inversiones, sin las cuales el municipio se quedaría estancado. De esta manera se va caminando hacia el progreso y el desarrollo, máxime en un momento tan complicado como el actual.

D. José Antonio Celorrio dijo que se reconoce el momento actual y no se van a poner trabas a las inversiones y al desarrollo, pero hay que entender que se han subido determinados impuestos, lo que va a dar margen para que controlando un poco el gasto corriente nos quedemos en el objetivo que se marcó al aprobar el presupuesto, no sobrepasando 1,3 millones de euros en ese capítulo. Hay determinadas actuaciones que habrá que cortar para mantener el equilibrio.

D. Emiliano Revilla señaló que Olvega se ha convertido en un pueblo muy singular, con gastos muy diversos, pero de conjunto sorprende que con un presupuesto ordinario de 350 millones de pesetas y 3.800 habitantes haya el movimiento que hay.

No se ha hecho uso del cobro de contribuciones especiales, habiendo dejado de ingresar mucho dinero, en beneficio de los vecinos.

Globalmente salimos con un balance bastante normalizado. El municipio va funcionando, se hacen muchas cosas, que a veces tienen gastos extraordinarios y no se recalca en el control del detalle, aunque es bueno que se lleve a la práctica. Por tanto se acepta y se suma a la propuesta.

Periódicamente se va sacando un balance global de la situación económica del Ayuntamiento para ver qué operaciones hay que ir realizando.

Afortunadamente se ha contado con la colaboración de las Administraciones para hacer un Polígono Industrial ejemplar, cuyas parcelas se han vendido a un precio muy asequible y gracias a ello se han montado muchas empresas.

Expresó D. Emiliano que se encuentra muy satisfecho y en el año y medio que le resta en el Ayuntamiento tiene marcado el reto de ver si es capaz de hacer realidad el sueño de haberlo cogido con 40 millones de pesetas y dejarlo con esa misma cantidad, habiéndose invertido en el municipio 100.000 millones de pesetas

entre Administraciones y empresas.

Esto es un sueño que uno no se lo cree, porque no hay tiempo material para hacer lo que se ha hecho y sin molestar en nada a los vecinos, ya que las cuotas que se cobran por los diferentes tributos no superan la media de lo que cobran otros pueblos de la provincia. No obstante, añadió que comparte y se suma a que se controle profundamente el gasto corriente.

Pocos ayuntamientos de España podrán hablar con esta tranquilidad, seguridad y sosiego, como sucede en Olvega. Nos tenemos que felicitar todos y los vecinos públicamente nos tenían que felicitar, porque es muy difícil lo que estamos haciendo.

Se formó Prouniol, que ha hecho unos bienes increíbles para Olvega. Pertenece a 1.200 vecinos de Olvega y ha hecho una inversión excelente, como todas las obras municipales que se han llevado a cabo en estos años, tales como el Instituto, cuyo proyecto se cambió mejorando mucho; las Escuelas, que se han remodelado recientemente, las Piscinas climatizadas, el Polideportivo y la Casa de Juventud; todo en un conjunto situado en un lugar céntrico. El Centro Social es otra instalación importante y conseguir una Residencia de Ancianos de gran calidad sería el broche.

Hoy acabamos de ver el Hotel de Prouniol, que algún valor añadido le aporta a Olvega.

Todo ello arroja un resultado final muy exitoso.

Finalmente, con el voto a favor de los siete concejales del grupo Popular y la abstención de los tres concejales presentes del grupo Socialista, el Pleno acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2008.

Segundo.- Someterla a exposición pública por los plazos reglamentarios, declarándola aprobada definitivamente si no se produjeran reclamaciones durante dicho período.

**6º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-** El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Han concluido las obras de pavimentación en Muro, incluidas en el Plan de Convergencia Interior de la Junta de Castilla y León.

- Se han celebrado las jornadas micológicas el pasado fin de semana, con agradecimiento al Colegio Público por la labor realizada.

- Se ha solicitado una subvención para la contratación de un monitor deportivo, con cargo al programa anual de la Diputación Provincial. El Ayuntamiento ha completado la atención al deporte con otras dos personas contratadas a través del Plan de Convergencia.

- La Casa de Cultura y Juventud va con cierto retraso. Ha habido que pedir una prórroga al Estado, ya que se financia con el Plan E. En el primer semestre del año 2010 deberá estar a disposición de los jóvenes.

- A petición del Colegio se ha solicitado a la Diputación Provincial una ayuda para mejoras en el centro, que contemplan la

remodelación de la zona del escenario para habilitar un aula de música.

- Se han sacado a subasta cuatro viviendas en la calle Mayor y una en la calle América. Todo el que tenga interés puede presentar su oferta en el Ayuntamiento.

- Con cargo al programa de revitalización comercial, se están acometiendo obras en la zona de las escalerillas, para lo cual se nos concedió una ayuda por la Consejería de Economía y Empleo.

- Se aprobaron las fiestas locales para el año 2010 por parte de la Junta de Gobierno, quedando el 18 de mayo la Virgen de Olmacedo, el 14 de septiembre el día del Cristo y en Muro, el 30 de abril el Cristo del Consuelo y el 21 de agosto la Virgen del Rosario.

- Gracias a una subvención de la Junta de Castilla y León se ha adquirido un coche de policía.

- La Corporación Municipal, por invitación de Prouniol, ha tenido la oportunidad de visitar el Hotel Mirador del Moncayo. Felicitió a D. Emiliano Revilla como impulsor de esta inversión que va a revalorizar la imagen y el prestigio del municipio.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- Preguntó D. Josafat García sobre las consecuencias de una visita de inspección que pudiera venir a comprobar la ubicación del cartel anunciador de la inversión correspondiente al Plan E, ya que se encuentra en un lugar muy escondido, proponiendo que se coloque junto al de la empresa constructora.

- Dijo el Sr. Alcalde que no habría ninguna consecuencia. Cuando se hizo el acta de replanteo de la obra hubo que buscar un lugar idóneo para colocar el cartel. Está colocado en la fachada lateral de la Guardería. Durante el verano todas las personas que han ido a las piscinas han podido verlo. Dadas las dimensiones del cartel, la existencia de una grúa, la gran cantidad de operarios y el próximo comienzo de las obras del Polideportivo, no había otro lugar donde colocarlo, siendo por otra parte una cuestión totalmente secundaria.

- Añadió D. Emiliano Revilla que se hablará con el contratista para que lo cambie.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,45 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.